

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20070104204928001/economia-los-sindicatos-convocaran-una-huelga-indefinida-a-partir-del-dia-15-de-enero-si-no-hay-acuerdo-con-tavex>

Los sindicatos convocarán una huelga indefinida a partir del día 15 de enero si no hay acuerdo con Tavex.

04 de Enero de 2007, 20:49|

Los sindicatos de las plantas valencianas de Tavex Algodonera aseguraron hoy que presentarán a los trabajadores una propuesta para convocar una huelga indefinida a partir del 15 de enero, si no se alcanza un acuerdo con la dirección de la compañía en la reunión del próximo 12 de enero, según informaron hoy fuentes sindicales. En esa fecha, también estaría prevista la convocatoria de una manifestación de trabajadores de ambas plantas en Valencia.

La empresa anunció en noviembre el cese de la actividad en la fábrica de Alginet y una reducción de la capacidad de la planta de Navarrés debido a la influencia de las importaciones asiáticas.

El responsable del sector textil de UGT, Alfredo Sanmartín, aseguró a Europa Press que en la quinta reunión, celebrada hoy, entre la dirección de la empresa y los sindicatos, Tavex matizó que el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) afectará a 298 empleados, en lugar de los 308 propuestos inicialmente, pero que son siete menos de los señalados en la reunión del pasado 28 de diciembre.

Esto se debe a que en ese momento Tavex señaló que mantendría a 75 empleados en la planta de Navarrés, 17 trabajadores más que los contemplados en el plan reestructuración inicial. Sin embargo, 7 de esos empleados no pertenecerían a la plantilla de las plantas afectadas por el expediente, sino a la propia Tavex, según explicó el responsable de UGT.

Sanmartín indicó también que la textil vasca ha modificado de nuevo sus condiciones relativas a las indemnizaciones y ha propuesto el pago de 40 días por año trabajado y 35 mensualidades, con un tope de 60.000 euros. Sin embargo, los sindicatos, a instancias de la propia compañía, han presentado una contrapropuesta de 60 días por año en 45 mensualidades, sin tope económico.

El responsable del sector textil también indicó que el estudio del plan de prejubilaciones a 52 años se ha pospuesto a la espera de Tavex presente un estudio económico sobre este asunto, que se ha comprometido a discutir en la próxima reunión, prevista inicialmente para el próximo 10 de enero, pero que se celebrará finalmente el 12.